

ACTA DE SUBSANACIÓN DE RECEPCIÓN DE SOBRES N° 1 Y 2
LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO
PROCESO DE SELECCIÓN N° 006-2025-GRJ-OXI/LEY 29230

En la ciudad de Huancayo, al 22 día del mes de enero de 2026, siendo las 10:00 horas, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución Directoral Administrativa N° 1867-2025-GR-JUNIN/ORAF, con fecha 28 de agosto de 2025, conformado por: Ing. Edgar Luis Lima Ataucusi (Miembro Titular) identificado con DNI N° 41957892, Ing. Hugo Vilcahuaman Tadeo (Miembro Titular) identificado con DNI N° 47634962, Ing. Frank Gonzales Quispe (Miembro Titular) identificado con DNI N° 47369737, para la recepción de los sobres N° 1 y 2 presentados por el postor para la selección de la Entidad Privada Supervisora que se contratará para la supervisión de elaboración del expediente técnico, ejecución de obra y liquidación del proyecto de inversión, según el siguiente detalle:

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	Nombre de la Inversión
1	2664959	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO, DISTRITO DE SATIPO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio el procedimiento, para lo cual se invita al único postor CONSORCIO DEL NORTE, Para que presente sus credenciales y subsanación de documentos de acreditación, conforme al siguiente detalle:

N°	POSTOR	NOMBRE DEL PROYECTO
1	CONSORCIO DEL NORTE, integrado por: -RIGO KIBING GARAY CHÁVEZ, identificado con DNI N° 47238616 -LEYVA REYNAFARGE ALEX FERNANDO, identificado con DNI N° 10193204 -BUILD & MANAGEMENT PERU S.A.C y su representante CARLOS MENDONZA DIAZ, identificado con DNI N° 41590615.	MEJORMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDAD LOCAL EN SUB GERENCIADE SEGURIDAD CIUDADANA DE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO, DISTRITO DE SATIPO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

El postor único CONSORCIO DEL NORTE, acreditada con (18) folios a su apoderada la Sra. LIZETH CAPCHA MORALES, identificado con DNI N° 47192662, la cual entrega la documentación subsanada de la acreditación, por lo que el postor único es declarado APTO señalando además que cumple con lo establecido en el Anexo 4-B de las bases del Proceso de Selección N° 006-2025-GRJ-OXI/LEY 29230.

Los sobres N° 1 y N° 2 quedan en custodia del Comité Especial para que realice la evaluación técnica y económica (en un periodo de cuatro días hábiles posterior de suscrito la presente acta) de acuerdo a lo establecido en el cronograma del Proceso de Selección N° 006-2025-GRJ-OXI/LEY 29230.



Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 10:30 horas.

EDGAR LUIS LIMA ATAUCUSI
PRESIDENTE



HUGO VILCAHUAMAN TADEO
PRIMER MIEMBRO



FRANK GONZALES QUISPE
SEGUNDO MIEMBRO

